

La infancia en Cuba¹

Dra. María Isabel Domínguez²

Grupo de Estudios sobre Juventud

CIPS

“Los niños nacen para ser felices”

José Martí

PERFIL NACIONAL

En la sociedad cubana actual los niños y las niñas (hasta 18 años) representan el 25,0% de los más de once millones de personas que componen su población³. Esta es la proporción más baja en la historia del país: entre las décadas de 1950 a 1970 representaron casi un 40% del total; en los años de 1980 fueron aun un tercio de la población, pero la tendencia al decrecimiento es sostenida de manera que para el 2020 se estima que lleguen a significar solo alrededor de un 15% (ONE, 2006, II.12).

Ello es el resultado de las bajas tasas de natalidad junto al incremento constante de la esperanza de vida al nacer (77,0 años), que están conduciendo a un rápido envejecimiento de la población⁴.

Los procesos de transición demográfica que vive la sociedad cubana, se inscriben en los procesos de transformación social que han tenido lugar en las últimas cinco décadas con un fuerte impacto en la estructura social y en la composición familiar.

El principal impacto sobre la estructura social se expresó en un cambio radical de la estructura de clases, basado en un fuerte proceso redistributivo que redujo considerablemente las desigualdades económicas y, basado también, en políticas sociales promotoras de justicia social encaminadas a erradicar la discriminación por concepto de género, raza, ubicación territorial o cualquier otra diferencia.

Esos cambios tuvieron su repercusión directa sobre la situación familiar. En los años de 1950 la familia cubana era relativamente numerosa, con 4,9 miembros como promedio (CEE, 1984, CXXXVI); con una alta concentración rural (43%) (CEE, 1984, LXXXOX); los niveles educativos eran muy bajos, el 80% de la población no había completado el nivel primario de enseñanza (CEE, 1984, CLXXVII) y la mujer tenía muy baja incorporación a la vida social y laboral, por ejemplo, solo el 11% estaban vinculadas al trabajo (TSE, 1953, 143).

Solo el 51% de los niños y las niñas entre 6 y 16 años se encontraba escolarizado en esa época (CEE, 1984, CLXXXVI) y solo el 25% de los adolescentes entre 15 y 19 años había terminado la enseñanza primaria (CEE, 1984, CLXXVII). Según la Encuesta sobre Empleo, Subempleo y Desempleo, realizada entre mayo de 1956 y abril de 1957 por el

¹ Publicado bajo el título: **Children's Issues: Cuba**. En: *The Greenwood Encyclopedia of Children Issues Worldwide: North America and the Caribbean*. Irving Epstein and Sheryl Lutjens Edit. Greenwood Publishing Group, USA, 2008. 103 – 133.

² Mi agradecimiento a mi colega Claudia Castilla por su apoyo para el desarrollo de este trabajo.

³ En el año 2005, las personas entre 0 y 18 años ascendían a 2 816 156, de un total de 11 243 836. (ONE, 2006, II.3)

⁴ Hoy la población de 60 años y más representa el 15,8 % del total (ONE, 2006, II.3). Se estima que para el año 2020 este grupo represente el 21 % (ONE, 2006, II.12) y para el 2030 el 30% (ONE, 2004^a, 110).

Consejo Nacional de Economía, alrededor de 130 mil niños trabajaban a cambio de remuneraciones mínimas.

Revertir la situación de la niñez y la juventud, brindándoles todas las posibilidades para el acceso a la educación, a la salud y a una vida digna, ha estado entre las principales prioridades de la política social desarrollada por el gobierno cubano desde el triunfo de la Revolución en enero de 1959, atención que ha ido acompañada de una prioridad para la mujer, teniendo en cuenta el vínculo directo que une a estos grupos.

Desde 1960 se fundó la Federación de Mujeres Cubanas, organización no gubernamental, con asentamiento en las comunidades y barrios, que representa los intereses de la mujer y a la vez, vela por el buen desarrollo de la infancia y la juventud, junto a otros organismos gubernamentales y organizaciones sociales.

Así, se trabajó por el derecho de la mujer a incorporarse al estudio y al trabajo y se crearon planes especiales de superación y empleo para sectores específicos como las jóvenes de las áreas rurales o las amas de casa. Como resultado de tales políticas se logró un acelerado crecimiento del nivel educacional de las mujeres⁵.

Ello impactó también de forma significativa el ámbito laboral. Ya para 1975, al celebrarse el Año Internacional de la Mujer, declarado por Naciones Unidas, la cifra de mujeres incorporadas al empleo se había cuadruplicado, para representar el 27% de la ocupación (CEE, 1984, LXIII-LXXII). Esa proporción continuó creciendo y al iniciarse el decenio de los años 90s ya se había elevado al 40% (FMC, 1996, 26).

Junto a las atenciones en las esferas de la Educación y el Empleo estuvieron las dedicadas a la Salud que favorecieron muy especialmente a la mujer embarazada, tanto para la detección precoz de malformaciones o trastornos en la descendencia, como para prevenir complicaciones de la madre durante el embarazo y el parto, propiciando que la casi totalidad de las mujeres tengan su hijo/a bajo atención hospitalaria.

La atención a la salud reproductiva de la mujer se ha acompañado de acciones de educación sexual, garantía de métodos anticonceptivos y atención especializada (clínica y psicológica) para la práctica del aborto, de manera que la maternidad sea una decisión responsable.

Esto se complementa con la protección legal que garantiza los derechos de la mujer al reconocimiento y manutención de los hijos por parte del padre, aun cuando sean concebidos fuera del matrimonio y a la protección para ella y sus hijos/as por parte del Estado y la sociedad tal y como refrenda la propia Constitución, pues estos procesos se acompañaron de otras acciones, por ejemplo las realizadas en el marco del ordenamiento jurídico, que implicaron la promulgación de leyes para la protección de los derechos de la niñez, la juventud y la mujer.

La Constitución de la República, promulgada en 1976 y modificada en 1992, establece en su artículo 40 que "La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por

⁵ Mientras en las décadas de los años 60s y 70s el número de graduados del sexo masculino creció en 4,76 veces, en el femenino creció en 12,76 veces, es decir, que triplicó el crecimiento de los hombres. Por tal razón aumentó significativamente su proporción entre los graduados de nivel superior: si antes de 1959 de cada diez universitarios solo dos eran mujeres, en 1980 ya eran cuatro y en los años 90s llegaron casi a siete (Domínguez, 2004, 107).

parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud” (ANPP, 1992, 21).

Todas estas políticas han tenido efectos concretos en el comportamiento demográfico de la población y muy especialmente en el de la fecundidad.

Después de un brusco crecimiento que tuvo lugar inmediatamente a partir del triunfo de la Revolución, cuyo punto máximo se situó entre los años 1964 – 1965, lo que dio lugar a una especie de “baby boom”, y que mantuvo altas tasas de fecundidad hasta el año 1972, se produjo un decrecimiento sostenido que hace que desde 1978 las tasas de fecundidad no garanticen el reemplazo poblacional. Ello ha significado una interesante dinámica demográfica de la población en términos de su estructura de edades que ha condicionado las principales presiones a la política social en cada momento.

Así, en los años 60s y primera mitad de los años 70s, el peso se concentraba en la infancia, lo que obligó a la política social a atender de forma acelerada las demandas de este grupo social. En esta etapa la demanda de círculos infantiles, de maestros primarios, de vacunas, etc. obligó a planes emergentes para poder satisfacerla.

Ya a partir de los años 70s y 80s, las mayores demandas sociales se trasladaron a satisfacer las necesidades de la población adolescente y juvenil. Fue el momento del arribo masivo de escolares a la enseñanza secundaria y media superior, que dio lugar a planes emergentes de formación de profesores para esos niveles y a la masiva construcción de planteles educativos.

Ya en la segunda mitad de los años 80s se produjo el crecimiento de la demanda de empleos por la llegada a la edad laboral de la amplia cohorte de los nacidos durante el “baby boom”. (Domínguez et al, 1990).

Quiere decir que la política social se vio enfrentada al reto de satisfacer la amplia demanda de educación básica, educación superior, empleo, recreación juvenil, viviendas para las nuevas parejas y círculos infantiles y educación primaria para los hijos/as de los/as jóvenes, todo al mismo tiempo.

La década de los años 90s significó un gran reto para la conservación de las políticas sociales a los niveles anteriores, dada la aguda crisis económica que vivió el país como resultado de los cambios en el panorama internacional, con el derrumbe del campo socialista de Europa Oriental con el que Cuba mantenía sus principales vínculos económicos, y por la intensificación del bloqueo económico y financiero establecido por Estados Unidos desde los años 60s.

Sin dudas que en esa década se produjeron afectaciones en el nivel de vida de la población, que también afectaron a la niñez, y que implicaron un gran esfuerzo estatal y de toda la sociedad para conservar los logros alcanzados y evitar descensos en los estándares sociales de educación, salud y bienestar social.

El momento actual es diferente pues a pesar de que se conservan las afectaciones del bloqueo, Cuba está encontrando nuevas vías de reinserción en la economía internacional y está alcanzando niveles de crecimiento económico significativos, que le han permitido avanzar en sus programas sociales. Por ejemplo, durante el año 2006,

el PIB creció 12,5%, la tasa más alta alcanzada por el país desde el triunfo de la Revolución, y la mayor en Latinoamérica y el Caribe en ese año, según reconoció la CEPAL. Con esos resultados, el país en su presupuesto para el año 2007 destinará a educación y salud pública recursos equivalentes al 22,6% del PIB, cuatro veces más que la media en Latinoamérica ((Rodríguez, 2006).

A su vez, las bajas tasas de fecundidad de forma sostenida durante tanto tiempo, la elevación de la esperanza de vida y los procesos migratorios, han ido provocando un envejecimiento de la población. Tal cambio en la estructura demográfica favorece las acciones de una política social acostumbrada a tener en el centro de la atención las necesidades de la niñez y la juventud en proporciones mucho más elevadas, cuya reducción numérica permite pasar a una estrategia de atención más diferenciada, incluso, en muchos casos, más personalizada.

PANORAMICA GENERAL

Al iniciarse el siglo XXI, la niñez en Cuba cuenta con elevadas posibilidades de nacer con vida, en condiciones sanitarias adecuadas y de mantenerse vivo y saludable pues el decrecimiento de la mortalidad infantil es constante y se sitúa ya con una tasa cercana a 5, lo que representa la más baja tasa de América Latina y coloca al país entre de más baja mortalidad infantil en el mundo.

Los niños y niñas se desarrollan con garantías de poder acceder a servicios de salud, públicos y gratuitos, y tienen total acceso a la educación, la que también es pública y gratuita en todos sus niveles, con iguales oportunidades para todos con independencia del género, la raza, la situación económica de la familia, su afiliación religiosa o el territorio de procedencia. Ello es lo que permite una cobertura de educación del 99% en el nivel primario y de 86% en el nivel medio, con una paridad de género de 0,99 y 1,03 niña por niño respectivamente (ONE, 2006, XVI.23).

Los derechos de la niñez cubana a una vida sana y a una educación de calidad, a contar con la protección de su familia y de toda la sociedad, a no ser empleada en actividades que la exploten o comprometan su integridad física y moral, están refrendados en el sistema legal del país. Cuba es firmante de la Convención sobre los Derechos del Niño desde enero de 1990, a escasos dos meses de su aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, y de su posterior ratificación en 1991.

EDUCACION

En Cuba, desde 1959, la educación es pública y gratuita en todos sus niveles y obligatoria hasta el 9no grado.

Los niños y las niñas en edad pre-escolar, es decir, aquellos entre 1 y 5 años, cuyas madres trabajan, asisten a los Círculos Infantiles y Jardines de la Infancia hasta que inician la enseñanza primaria. Hoy asisten a estas instituciones alrededor del 17% de los niños en esas edades (ONE, 2006, XVI.2).

También para esta etapa de la infancia existe el Programa "Educa a tu Hijo", concebido para atender a la población infantil que no está institucionalizada, ya sea porque la madre no trabaja o porque la cobertura de círculos infantiles no llega a ser total. Este Programa, coordinado por el Ministerio de Educación y la Federación de

Mujeres Cubanas, se encamina a la educación pre-escolar por vías no formales, es decir, no institucionalizadas, y tiene como objetivo orientar a la familia para que acompañe el desarrollo del niño con elementos científicamente fundamentados y métodos pedagógicos en correspondencia con las necesidades educativas del niño en esas edades.

La enseñanza primaria alcanza una cobertura casi total para los niños y niñas de 6 a 11 años (99%) y de 96,8% para el nivel secundario (hasta el 9no grado), mientras que para el grupo de 12 a 17 años en su conjunto, la cobertura es de 86%. (ONE, 2006, XVI. 23).

La enseñanza media superior dispone de dos modalidades básicas: la enseñanza pre-universitaria, que prepara al adolescente para su ingreso a la educación superior, y la enseñanza técnico – profesional, que lo prepara para el desempeño de un oficio o profesión, aunque luego puede continuar estudios superiores.

Los niños y las niñas con discapacidades físicas o mentales también tienen garantizado su derecho a la educación. Son valorados por especialistas en los Centros de Diagnóstico y Orientación, de los que hay 193 en todas las provincias, y asisten a Escuelas Especiales de las que existen 421. Para aquellos que por sus limitaciones físicas no pueden asistir a una escuela, están los maestros ambulantes que los visitan en sus casas, a la vez que funcionan aulas hospitalarias para aquellos que permanecen largos períodos hospitalizados (Peñate O, 2005, 28).

A partir del año 2000 se ha producido un nuevo impulso a la política social a partir de la creación de los llamados “nuevos programas sociales”, una parte importante de los cuales está dirigido a ampliar las posibilidades para el acceso a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes cubanos.

Algunos de estos Programas son los siguientes:

- Formación masiva de maestros emergentes de enseñanza primaria y profesores integrales de secundaria básica. Esto permite un cambio en la concepción docente de la secundaria básica con el paso de profesores especializados por asignaturas a profesores que atienden la formación integral del alumno en cada grado.
- Reducción del número de alumnos por aula, a 20 en la educación primaria y a 15 en la secundaria para poder brindarles una atención más personalizada.
- Cambios en los programas de estudio, con la introducción de la computación y programas audiovisuales en todos los niveles de enseñanza y garantía de su soporte tecnológico a través de la dotación a todas las escuelas de televisores, reproductores de videos y computadoras.
- Creación de los cursos de superación integral para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, con remuneración y con posibilidades de continuar estudios en la educación superior. En los dos primeros cursos ya habían egresado más de cien mil jóvenes y, de ellos, la tercera parte había ingresado en la educación superior.
- Ampliación de la enseñanza superior a todos los territorios, con la creación de sedes universitarias municipales. En los años 50s existían en el país solo tres universidades; en los años 90s existían 15 universidades y otros 42 institutos de enseñanza superior para las ciencias médicas, las ciencias pedagógicas, las artes, los

deportes y otros campos, para un total de 57 centros universitarios. (ONE, 2004, 306). En la actualidad se encuentran funcionando 17 universidades, otros 58 institutos superiores para un total de 65 centros de educación superior y 3150 Sedes Universitarias en los diferentes municipios (ONE, 2006, XVI.5). Esta concepción de universalización de la enseñanza superior ha permitido que, en solo cinco años, la matrícula de nivel superior creciera 3,8 veces, lo que ha dado lugar a la mayor cifra de estudiantes universitarios en la historia del país y que todos los graduados de bachilleres puedan acceder al nivel terciario de educación (ONE, 2006, XVI.19). La creación de las Sedes Universitarias Municipales, además de permitir ampliar la matrícula, ha contribuido a modificar la composición social del estudiantado universitario, lo que aumenta de manera más efectiva las oportunidades educativas de todos los sectores de la sociedad, en particular a jóvenes procedentes de grupos sociales con menores ventajas⁶.

Además de la educación institucionalizada se fomenta la formación de la niñez y la juventud por diferentes vías. Por ejemplo:

- Se han creado dos nuevos canales televisivos de corte educativo y se han introducido programas como "Universidad para Todos" para la impartición de cursos especializados de diferentes materias, incluyendo idiomas extranjeros.
- Se ha ampliado el programa de los Joven Club de Computación y Electrónica a todas las localidades, para contribuir a proporcionar una cultura informática a la comunidad, con prioridad para niños y jóvenes. Este programa ha graduado alrededor de 150 000 jóvenes en sus cursos regulares. Hoy existen aproximadamente 600 instalaciones, con un crecimiento promedio anual de 82 centros desde su creación en el año 2000, distribuidos en los 169 municipios (ONE, 2006, XIX.13).

Sin dudas, la educación es un derecho garantizado para la niñez y la juventud cubana, lo que es reconocido por ellas mismas⁷. Constituye el mayor rubro de gastos dentro del presupuesto del Estado (en el año 2005 alcanzó la cifra de 25,7% del total de gastos) (ONE, 2006, V.4), y es un constante objetivo elevar su calidad y hacerla cada vez más asequible a todos.

⁶ Se ha podido constatar un incremento en las aulas universitarias de la presencia de hijos de obreros y de negros y mestizos (Dominguez, 2005)

⁷ Según una Encuesta realizada con adolescentes entre 14 y 18 años, el 91,7 % reconoció la educación como uno de sus principales derechos y de hecho fue el derecho más ampliamente reconocido (Peñate A.I, 2005, 16)

JUEGOS Y RECREACION

Muy unido al sistema educacional existen opciones deportivas y recreativas para niños y adolescentes. En todo el sistema educacional se imparte la asignatura de Educación Física, que promueve la práctica de actividades físicas y diferentes deportes, de los cuales se realizan competencias a distintos niveles, desde las propias escuelas hasta el nivel nacional. Por ejemplo, en el año 2005 se realizaron competencias de nivel provincial y nacional en 36 especialidades deportivas en las que participaron más de 30 mil escolares (ONE, 2006, XX.2).

En las escuelas primarias y secundarias se organizan los "Círculos de interés" que agrupan a los estudiantes según motivaciones diversas, ya sean científicos, artísticos, deportivos, culinarios, etc. y utilizan las vías lúdicas para desarrollar habilidades y conocimientos. Para ello cuentan con instalaciones que permiten el desarrollo de esas habilidades, llamados "Palacios de Pioneros", pero son insuficientes en número para brindarle posibilidades de asistir a todos.

Las organizaciones estudiantiles en la enseñanza primaria y secundaria desarrollan también actividades como el Movimiento de Pioneros Exploradores, las Acampadas Pioneriles y diferentes acciones que combinan la actividad física con el aprendizaje de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

Particular preferencia tiene la población infantil y juvenil por el campismo, por actividades en contacto directo con la naturaleza ya sea en el campo, la playa o lugares de interés natural de cualquier tipo, modalidad recreativa de la que muchas veces participa toda la familia, pero que tiene gran aceptación en especial entre los jóvenes. A pesar del incremento de las instalaciones para el uso de esta opción recreativa (llamadas "bases de campismo") y del mejoramiento de sus condiciones, aun resulta insuficiente para satisfacer la demanda juvenil, sobre todo en períodos vacacionales.

Los niños y las niñas cuentan también con espacios culturales y recreativos en los medios de comunicación. Existe una programación radial y televisiva dedicada a la niñez y la adolescencia y una producción nacional de programas infantiles.

Existe una producción cinematográfica dirigida a la infancia que también se está ampliando. En el año 2005 se produjeron 76 dibujos animados, los que representan diecinueve veces más que los producidos en el año 2000 (ONE, 2006, XIX.3).

Asimismo hay una amplia producción de audiovisuales de diferente corte y anualmente se celebra el Festival del Audiovisual para la Niñez y la Adolescencia, un proyecto de educación para la comunicación, fundamentado en el respeto a la creatividad y la expresividad del niño y su identificación con los valores que les son propios, que se acompaña desde 1988 de un evento teórico "El Universo Audiovisual del Niño Latinoamericano".

En el Quinto Encuentro de dicho evento teórico (1993), se constituyó la Red del mismo nombre (Red UNIAL), que se concibe como una unión de voluntades de personas e instituciones de Iberoamérica que, sin ánimos de lucro, intentan desarrollar proyectos en favor de la formación, desde las primeras edades, de un espectador más activo, crítico y participativo ante el fenómeno cinematográfico, los medios audiovisuales de comunicación y la realidad en que vive. Desde 1995 la "Red" convoca a los Cursos

Internacionales de Postgrado "El Niño y la Imagen", dirigidos a educadores, investigadores y, en general, a toda persona interesada en el trabajo del audiovisual con la niñez y la juventud.

Hay también una programación teatral dedicada a ese público, algunos de cuyos exponentes han ganado premios internacionales como el grupo de teatro infantil "La Colmenita", compuesto totalmente por niños y que ha realizado un trabajo relevante en la integración de niños discapacitados. No obstante, esas ofertas se concentran más en la capital y en las principales ciudades; es por ello que en los últimos años se le brinda especial atención al impulso de las iniciativas locales a través de las Casas de Cultura existentes en cada municipio, los Talleres de Transformación Integral del Barrio presentes en la Capital y múltiples proyectos comunitarios.

La producción editorial dedicada a niños y jóvenes es elevada. Del total de libros y folletos editados en el año 2005, el 84% fueron libros de texto para la educación, además de un 2,5% dedicado al entretenimiento infantil y un 1% al juvenil; aunque estas últimas cifras porcentuales pueden parecer poco significativas, se enmarcan en un fuerte crecimiento de la producción editorial, según el cual entre el año 2000 y el 2005, la publicación de libros para la niñez creció nueve veces y para la juventud ocho veces, de ahí que representen un gran volumen de libros (ONE, 2006, XIX.2). Se editan sistemáticamente revistas infantiles y juveniles como Zunzún, Pionero, Somos Jóvenes y Muchachas, entre otras.

En eventos relevantes como la Feria Internacional del Libro que se celebra cada año en el mes de febrero y que se ha extendido a todo el país (en sus primeras ediciones era solo la Feria de La Habana), es elevada la venta de libros infantiles y la asistencia de niños y niñas a las actividades que allí se ofrecen.

La escuela y otras instituciones culturales trabajan por elevar el gusto por la lectura. Tanto la Biblioteca Nacional, como otras de carácter provincial y municipal, cuentan con una Sala Infantil y Juvenil, y en ellas se promueven numerosos concursos literarios para niños y jóvenes.

Se ha comenzado a realizar un esfuerzo en la producción discográfica de música infantil y en la promoción de programas musicales para niños y niñas, un renglón que no se había tenido suficientemente en cuenta en los últimos años y que ha preocupado a un sinnúmero de instituciones y especialistas pues las canciones infantiles son sustituidas en la preferencia de los menores por otras canciones y ritmos de moda concebidos para adultos, faltos de correspondencia con las inquietudes, conocimientos y necesaria fantasía de esa etapa de la vida (Pérez D, 2006,4; Díaz Y, 2006, 10).

También en la actualidad se recuperan los parques infantiles en los barrios – afectados durante la crisis económica vivida a partir de los años 90s – como un espacio social para que los niños y las niñas jueguen, realicen actividades físicas y establezcan relaciones sociales con sus coetáneos. Por ejemplo, en la Ciudad de La Habana existen 300 parques de ese tipo y se trabaja por dotarlos de mejores condiciones y por la construcción de nuevas instalaciones (Ríos, 2004, 8).

Aunque ver televisión constituye una de las actividades preferidas de niños y niñas, a la vez que la sociedad cubana está en un proceso de informatización y hay un

crecimiento del acceso a la computación, a juegos digitales, etc. la mayoría de ellos aun emplean su tiempo libre en juegos y deportes tradicionales con actividad física, al aire libre, en las calles y parques de las ciudades y con participación colectiva, lo que constituye un importante componente de su socialización.

Asimismo, algunos estudios han demostrado que aun cuando existen algunas diferencias de género en los intereses recreativos en la adolescencia, pues las muchachas prefieren más las opciones artísticas y la lectura, y los chicos muestran más afición por los deportes y los juegos activos, en general los adolescentes de ambos sexos tienden a disfrutar de actividades en las que tienen que “poner el cuerpo” (bailes, actuaciones, deportes) y desean menos mantenerse pasivos (Álvarez E, 2005, 53).

En general, la niñez y la adolescencia cubana disponen de posibilidades para el sano disfrute de su tiempo libre, a través del juego, el arte, el deporte y la recreación y la mayor parte de esas opciones son gratuitas o se ofrecen a muy bajo costo. No obstante, el aprovechamiento de muchas de ellas, en particular las que tienen lugar fuera del ámbito escolar, dependen de las posibilidades e interés de la familia, de sus niveles educativos, intereses culturales, disponibilidad de tiempo, ubicación territorial, etc. y ello impone un reto a las políticas públicas para ampliar y hacer cada vez más asequibles esas opciones.

ACTIVIDAD LABORAL

Una de las más importantes acciones del Estado cubano a favor de la niñez fue la eliminación del trabajo infantil desde hace casi cinco décadas.

La legislación establece que la edad de inicio de la vida laboral es 17 años y que solo en condiciones excepcionales pueden ser empleados adolescentes de 15 y 16 años (nunca menores de 15 años), en calidad de aprendices, bajo la atención de otros trabajadores de más edad que actúan como tutores y solo en cierto tipo de actividades laborales.

Por esta razón los menores ocupados (de 15 – 16 años) representan solo el 0,02% de los ocupados y constituyen el 0,3% de los adolescentes en esas edades. Incluso, los jóvenes en edad laboral entre 17 y 19 años son solo el 2,7% de los ocupados y el 25,6% de ese grupo de edades (ONE, 2006, II.3 y VI.8).

El hecho de que exista la obligatoriedad de la enseñanza hasta el noveno grado y que, tanto la enseñanza primaria como más recientemente la secundaria, tenga un régimen de doble sesión, limita la posibilidad de que la familia emplee a los niños y las niñas como ayudantes en economías familiares, ya sea en labores agrícolas o en trabajos urbanos por cuenta propia.

Sin embargo, la concepción educativa que se aplica en la escuela cubana, postula la importancia de la vinculación del estudio con el trabajo como elemento formativo, tanto para la creación de habilidades como – sobre todo – para la formación de valores éticos. De esa manera, la escuela, a partir del nivel secundario tiene diferentes modalidades de vincular al estudiante con actividades productivas, a través de las “Escuelas al Campo”, las “Escuelas en el campo” y diversas prestaciones de servicios sociales y comunitarios. Asimismo, en la Enseñanza Técnico – Profesional y en la Enseñanza Superior, el adolescente o el joven se inserta por períodos de

familiarización en instituciones laborales afines a la especialidad que estudian. Por último, en período vacacional se organizan brigadas estudiantiles a las que se incorporan los alumnos de forma voluntaria para apoyar diversas tareas sociales.

Estas actividades, en todos los casos se realizan con la adecuada supervisión y tienen un sentido pedagógico, en ningún caso tienen como fin aprovecharse del trabajo del niño o el adolescente.

FAMILIA

La familia cubana de hoy, en la que conviven los niños y las niñas, es diversa y no siempre responde a los patrones de la familia tradicional. Se trata de familias poco numerosas (3,16 miembros como promedio) (ONE, 2005, 164); en las que es poco frecuente encontrar más de dos hijos (solo en el 46,2% de los núcleos familiares se encuentra un niño o niña menor de 15 años; de ellos, en el 66,3% solo hay uno, y apenas en el 5,5% es posible encontrar 3 ó más) (ONE, 2005, 308); con elevada proporción de padres divorciados (7% de la población adulta está divorciada) (ONE, 2005, 170); también con una elevada proporción de familias recompuestas por el nuevo matrimonio o unión de uno de los padres; en no escaso número conviviendo solo con la madre y, en menor medida, solo con el padre (el 25,8% de los jefes de núcleo son mujeres) (ONE, 2005, 239); y también en no pocos casos conviviendo en familias multigeneracionales a veces hasta de cuatro generaciones pues el déficit de viviendas, sobre todo en la Capital, plantea la necesidad de la convivencia intergeneracional (el 40,5% de los núcleos familiares del país son extendidos o compuestos, es decir conviven otras personas más allá de los padres y los hijos) (ONE, 2005, 309).

A pesar de las profundas transformaciones sociales que han tenido un fuerte impacto en la transformación del rol social de la mujer, aun resultan fuertes los roles tradicionales de género al interior de la familia, según los cuales corresponde a la madre un mayor peso en la atención y educación de los hijos/as, roles que se reproducen en la socialización de niños y niñas.

La familia y en especial la mujer cuentan con el apoyo gubernamental para la protección de sus derechos y los de sus hijos/as. Un conjunto de medidas en la legislación y de acciones en la práctica han favorecido a la mujer, tales como la promulgación del Código de la Familia en 1975, que expresa la igualdad de derechos y deberes de la mujer y el hombre en ese ámbito y en sus responsabilidades frente a la descendencia; la revisión del Código del Trabajo, a fin de eliminar restricciones y prohibiciones que las afectaran; la aprobación y puesta en vigor del Plan de Acción Nacional de Seguimiento de la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer y la creación de comisiones gubernamentales para su cumplimiento (Álvarez M, 2000, 83 – 84), así como la creación dentro de la Asamblea Nacional (Parlamento) de la Comisión Permanente de Atención a la Infancia, la Juventud y la Igualdad de Derechos de la Mujer, entre otras.

En ese marco se inscriben las políticas de beneficio a la maternidad que apoyaran esa inserción social. Leyes y Resoluciones conceden a la mujer licencia retribuida por maternidad con garantías salariales y conservación del puesto de trabajo por períodos que se han ido ampliando. La Ley 1263/74 concedía doce semanas retribuidas (mitad antes y mitad después del parto) con opciones laborales temporales posteriores. Esta

Ley se complementó con la Resolución 10/91 que aumentó el período totalmente retribuido a 18 semanas (seis antes del parto y doce posteriores) y prestación opcional ascendente al 60% del salario hasta que el niño o la niña arribara a los seis meses de nacido, o licencia no retribuida hasta que cumpliera un año, si la madre no podía incorporarse a su labor (FMC, 1996, 31). El Decreto – Ley 234 de agosto del 2003 mantuvo las condiciones anteriores, pero amplió la prestación opcional con el 60% del salario hasta que el niño o niña arribe a su primer año de vida y dio la posibilidad de que esa opción sea utilizada por la madre, el padre u otro familiar autorizado (Peñate O, 2005, 25-26).

Desde 1987 existe un programa de atención social integral a las madres solas y a los menores con dificultades sociales, que incluye no solo prestaciones financieras a través de la asistencia social, sino también gestionar la vinculación laboral de estas mujeres, la colocación de sus hijos en círculos infantiles y escuelas semiinternadas que le permitan su incorporación al trabajo, así como una labor de orientación para ayudarlas a enfrentar sus dificultades económicas y los problemas psicológicos y sociales que pueden estar presentes. A través del programa se busca el restablecimiento de las relaciones con los padres que no cumplen sus obligaciones, se intenta localizarlos y persuadirlos para que brinden la atención material y afectiva a sus hijos (Peñate O, 2005, 27).

Más recientemente, en el año 2003, como resultado de la realización de dos investigaciones con carácter nacional, se estableció un programa de atención a las madres de hijos con discapacidad severa. El estudio psicosocial de las personas con discapacidades y el estudio psicopedagógico – social y clínico – genético de las personas con retraso mental, facilitaron la decisión de convertir en empleo el cuidado que brindan las madres a sus hijos con discapacidades severas. En el caso de las madres que antes trabajaban, se les mantuvo el mismo salario que antes devengaban, y para las amas de casa, se les establecieron unas prestaciones económicas en dependencia de las necesidades del núcleo familiar. Para todas, ese empleo cuenta con la totalidad de los derechos, incluido la acumulación de ese tiempo a los fines de la jubilación. A aquellas madres que se mantuvieron trabajando, se les ofreció la opción de contar con un asistente social a domicilio para cuidar al hijo mientras dura la jornada laboral.

En el caso de los niños y niñas huérfanos, se les brinda apoyo a familiares para garantizarles en lo posible su atención. Cuando ello no se logra, existen los hogares de niños sin amparo filial, pertenecientes al Ministerio de Educación, en los que además de manutención, educación y recreación, se les brinda afecto en un ambiente lo más familiar posible. (Peñate O, 2005, 27).

SALUD

La salud de la población y muy en especial la salud de los niños y las niñas, constituyen junto a la educación, las dos principales prioridades de la política social del Estado cubano. Baste señalar que en el año 2005, los gastos dedicados a la salud constituyeron el 17% del total de gastos del presupuesto del Estado (ONE, 2006, V.4).

Ese esfuerzo se ha traducido en una reducción constante de la tasa de mortalidad infantil. Por ejemplo, en los últimos once años esa disminución ha sido del orden del 43,6%, lo que ha permitido cerrar el año 2006 con una tasa de 5,3 / 1000 nacidos vivos, la más baja de América Latina y solo superada en las Américas por Canadá, lo que sitúa a Cuba entre los treinta países del mundo con más baja mortalidad infantil (Peláez, 2006).

Las principales causas de muerte en los niños y las niñas menores de un año son afecciones perinatales, tales como la hipoxia, enfermedades de la membrana hialina y broncoaspiración del líquido amniótico meconial, así como malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas, afecciones típicas de poblaciones con alto nivel de desarrollo (ONE, 2006, XV.20).

Esto es el resultado de una esmerada atención que comienza con la madre, en los marcos de uno de los más importantes programas de la salud pública en Cuba, que es el Programa Materno – Infantil.

La madre recibe un seguimiento sistemático durante todo el embarazo que incluye no solo la atención médica ambulatoria o el ingreso hospitalario si fuera necesario, sino también la posibilidad de pasar estancias en instituciones denominadas “hogares maternos” donde se les da seguimiento a las embarazadas que puedan tener cualquier tipo de riesgo para prevenir posibles complicaciones, pues son atendidas por programas tales como el de Diagnóstico Precoz de Enfermedades Genéticas y el de Reducción del Bajo Peso al Nacer.

Estos hogares cumplen una importante función, sobre todo en los territorios rurales o más apartados, lo que hace que esas bajas tasas se encuentren en todo el país, por ejemplo, nueve de las catorce provincias exhiben tasas inferiores a la media nacional y entre ellas se encuentran algunas con la mayor proporción de población rural, a lo que se añade, para completar este ciclo de atención, que prácticamente la totalidad de los partos se producen en instituciones hospitalarias⁸.

Después del nacimiento, la madre y su hijo/a son atendidos por el Programa de Promoción de la Lactancia Materna para estimular esta manera de alimentar al bebé; el Programa para el Desarrollo de la Perinatología; el Programa de Lucha contra las Enfermedades Diarreicas Agudas y las infecciones Respiratorias Agudas; el Programa de Prevención y Control de los Síndromes Neurológicos Infecciosos; el Seguimiento del Crecimiento del Niño Menor de 5 Años y el Programa Nacional de Inmunizaciones. Este último garantiza el suministro gratuito de diez vacunas para la población infantil, que la protege contra trece enfermedades transmisibles: poliomielitis, difteria, tétanos, gripe, sarampión, rubéola, parotiditis, tuberculosis infantil, fiebre tifoidea, influenza, meningococcis B y C, y hepatitis B (INIE, 2005, 24).

⁸ Aun en los difíciles momentos de crisis económica de la década de los años 90s, los partos hospitalarios se mantuvieron con cobertura total: 99,8% en 1995 (FMC, 1996, 89).

Otras acciones como el Programa Nacional de Acción sobre los Accidentes en Menores de 20 Años; el Programa de Maternidad y Paternidad Conscientes; el Programa para una Conducta Sexual Responsable; el Programa de Educación Comunitaria "Para la Vida"; el Programa de Atención Integral al Adolescente; los Proyectos "Crecer en la Adolescencia" y "Mi Proyecto de Vida" (Adivert y Otazo, 2005, 11), son también importantes tareas para la prevención y atención de la salud de la niñez y la adolescencia que se llevan a cabo por el Estado y se brindan a toda la población, sin diferencia social de ningún tipo y de forma completamente gratuita.

Estos programas de salud se acompañan de otras acciones comunitarias y medio ambientales como el Programa Nacional de Agua Potable, que se ha planteado alcanzar la más amplia cobertura y que en la actualidad garantiza el acceso sostenible al agua potable al 95,6% de la población: 98,2% en las zonas urbanas y 87,3% en las rurales (INIE, 2005, 65). Además se plantean otras acciones como las de higienización y control de vectores, muy especialmente la Campaña de Eliminación del Mosquito *Aedes Aegyptis*, trasmisor del dengue y la fiebre amarilla.

Paralelamente, los programas de salud se acompañan de estrategias de comunicación encaminadas a la educación de la niñez y la juventud en un modo de vida saludable. Por ejemplo, miembros en Cuba de la anteriormente citada Red del Universo Audiovisual del Niño Latinoamericano (UNIAL), coordinan desde 1998 el Proyecto "Géminis", de educación para la comunicación con el auspicio de ONU-SIDA y la Oficina de UNICEF, a través del cual intentan establecer una estrategia de trabajo grupal con adolescentes para la elaboración y difusión de mensajes audiovisuales en la temática de las Infecciones de Transmisión Sexual y el VIH- SIDA.

En la realización de algunos de estos programas Cuba trabaja con la colaboración de organizaciones internacionales y agencias de Naciones Unidas como UNICEF, UNESCO, el Fondo de Población (UNFPA) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

LEYES Y STATUS LEGAL

En el campo jurídico existen todo un conjunto de leyes y regulaciones que propugnaron los derechos y la protección de la infancia aun antes de que fueran definidos en la Convención sobre Derechos del Niño de Naciones Unidas. Entre las principales pueden identificarse: la Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Juventud, el Código de Familia, el Código de Trabajo, la Ley de Seguridad Social, la Ley de Maternidad de la Mujer Trabajadora y el Código Penal, entre otras.

Desde 1999 se ha implantado el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba para divulgar el articulado de la Convención y para capacitar a todos los actores sociales que en su trabajo tienen que ver con la niñez y la adolescencia, con el objetivo de favorecer el desarrollo de una conciencia jurídica en los niños, las niñas y los adolescentes, así como en la población adulta, que consolide el proceso de promoción, formación, protección y respeto de la población infantil y adolescente (Adivert y Otazo, 2005, 4).

Para materializar ese proyecto se han creado dieciséis Centros de Referencia de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, uno de carácter nacional, tres regionales para atender a las zonas occidental, central y oriental del país respectivamente y doce

provinciales, cada uno de los cuales cuenta con Equipos Técnicos multisectoriales e interdisciplinarios coordinados por el Ministerio de Justicia y sus Direcciones Territoriales. En esos Equipos Técnicos están representadas las instituciones gubernamentales que atienden educación, salud, cultura, deporte y recreación, radio y televisión, recursos hidráulicos, trabajo y seguridad social entre otras, así como organizaciones estudiantiles y juveniles, la Federación de Mujeres Cubanas, la Comisión de Prevención y Atención Social y centros de investigación tales como el Centro de investigaciones Jurídicas, el Centro de Estudios sobre la Juventud y el Centro Nacional de Educación Sexual (Audivert y Otazo, 2005, 8).

Pero, a pesar de los esfuerzos sociales por garantizar igualdad de oportunidades para todos, siempre hay niños, niñas y adolescentes que permanecen en situación de desventaja social, que se encuentran desvinculados del estudio y el trabajo y que incluso incurren en actividades antisociales y delictivas. El sistema jurídico cubano involucra a diferentes actores y tiene particularidades para el tratamiento de esos casos.

Esa atención data desde 1959, con la creación del Ministerio de Bienestar Social, entre cuyas funciones se encontraba velar por los menores abandonados e infractores de la ley. El tratamiento a estos menores fue atravesando por diferentes etapas hasta que en 1986 se creó el Sistema de Atención a Menores mediante Decreto-Ley, el cual aunque con modificaciones, es el que rige actualmente. Entre los objetivos fundamentales del sistema estaba despenalizar al menor, sustrayéndolo del tradicional sistema jurídico-penal para centrar la atención en la labor socio-educativa, en una concepción de trabajo que, según opinión de los especialistas, se basa en “las técnicas más avanzadas existentes en el mundo en relación con la pedagogía de la enseñanza especial dirigida a enfrentar los problemas de conducta” (Díaz M et.al., 2006). A su vez, actúa en coordinación con Salud Pública, la familia y otros actores de la comunidad, para elaborar un diseño de atención al menor y a la familia que contemple acciones de más largo plazo.

Un aspecto actualmente en discusión es el límite de edad para determinar la mayoría de edad. Aunque las leyes establecen que la mayoría plena se alcanza a los 18 años, el Sistema de Atención a Menores está diseñado para la atención a menores de 16 años. Ese segmento entre 16 y 18 años es remitido al Consejo de Menores que decide su permanencia en centros de reeducación o en centros penitenciarios.

En los últimos años se han fortalecido los programas de reeducación de los jóvenes que incluso se encuentran en prisiones, a través de la creación de aulas universitarias en dichos establecimientos para brindar la oportunidad a jóvenes reclusos de superarse y alcanzar un nivel superior de educación.

VIDA RELIGIOSA

La vida religiosa en Cuba se caracteriza por su diversidad, la que dibuja un cuadro complejo que se manifiesta en los distintos contenidos de las representaciones religiosas, en los niveles de elaboración de la conciencia religiosa y, por consiguiente, en las actividades y formas organizativas (Ramírez Calzadilla, 2003, 99).

Las expresiones religiosas que existen en el país se clasifican a partir de su origen y contenido en: (Ramírez Calzadilla, 2003, 98)

- Iglesias cristianas, tanto católicas como protestantes y, en estas últimas, tanto las iniciales de la época de la Reforma como las posteriores, particularmente desarrolladas en Estados Unidos, cuya multiplicación en diferentes denominaciones se ha reproducido en Cuba.
- Expresiones de origen africano, conformadas a partir de las formas religiosas que portaban las personas de diferentes etnias africanas que vinieron al país como esclavos y que aquí evolucionaron según las condiciones de la vida en Cuba.
- El Espiritismo, tanto en su versión más cercana a la sistematización kardeciana europea y norteamericana, como en las formas sincretizadas en Cuba.
- Expresiones asociados con diferentes grupos inmigrantes, entre las que se encuentran el judaísmo y el islamismo, entre otras.
- Expresiones de corte filosófico – religioso orientalista.

Sin embargo, se considera que la religiosidad más extendida en Cuba es la denominada por los especialistas como “religiosidad popular”, que se caracteriza por ser espontánea, relativamente independiente de expresiones organizadas, que se manifiesta a nivel de la conciencia cotidiana con un elevado peso de lo afectivo y que se exterioriza en prácticas irregulares, ocasionales o con normas elementales establecidas espontáneamente y sin constituir grupos cohesionados, sino de modo individual o en el grupo familiar (Ramírez Calzadilla, 2003, 102). Se ha conformado por la asimilación de elementos de diferentes expresiones religiosas, en particular aquellas de origen africano, el espiritismo y el catolicismo (Ramírez Calzadilla, 2003, 115).

Ninguna expresión religiosa ha prevalecido sobre las restantes para considerarla la religión típica del cubano (Ramírez Calzadilla, 2003, 115).

En dicha religiosidad, un lugar importante lo ocupan las devociones a figuras en las que se personifica lo sobrenatural, son figuras sincréticas consideradas milagrosas en sí mismas y no como mediadoras ante un Dios, por lo que no ocupan un lugar dentro de un sistema religioso (Ramírez Calzadilla, 2003, 116). Tal es el caso de la Virgen de la Caridad del Cobre, considerada Patrona de Cuba, así como San Lázaro, Santa Bárbara, entre otras.

La devoción a estas figuras convoca espontáneamente a más creyentes que la membresía de cualquier organización religiosa o varias de ellas juntas (Pérez O, 2003, 133).

Teniendo en cuenta que la práctica religiosa no es promovida socialmente pues la Constitución cubana declara que las instituciones religiosas están separadas del Estado

y éste reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa, a la vez que señala que las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración (Artículo 8), los niños, adolescentes y jóvenes se acercan a las creencias y prácticas religiosas desde la perspectiva cotidiana de su familia y su grupo social.

En estudios realizados acerca de la participación de la población en festividades de devoción a figuras milagrosas antes mencionadas se constató la presencia de alrededor de un 6,8% de niños y niñas entre el total de asistentes (Pérez O, 2003, 134).

En cuanto a ritos propiamente infantiles el más extendido es el bautizo que realizan, sobre todo, los creyentes católicos, pero que se extiende a otros sectores de la población portadores de esa mencionada religiosidad popular y, en menor medida, se realiza la comunión.

En la década de los años 90s la sociedad cubana vivió no sólo el crecimiento espontáneo de la religiosidad, sino también el incremento del trabajo de las instituciones y grupos religiosos (Iglesia Católica, Iglesias Evangélicas, expresiones de origen africano, etc.). En ese sentido se visualiza el incremento de las catequesis, el trabajo con jóvenes, con familias, los bautizos, los matrimonios por la iglesia, entre otras prácticas en la población (Ramírez Calzadilla et.al., 2005).

Las organizaciones religiosas tienen su espacio dentro de la sociedad civil cubana y realizan las acciones propias de su institución que incluyen a niños, adolescentes y jóvenes, pero no tienen a su cargo la satisfacción de sus necesidades como educación, salud, atención a niños y niñas huérfanos u otras actividades que muchas veces asumen las iglesias pues en Cuba ellas corren a cargo del Estado.

MALTRATO INFANTIL

Dada la fortaleza de las políticas de protección a la niñez, la adolescencia y la juventud, en Cuba no existen prácticas institucionalizadas que permitan abusar de ellos, tales como ser forzados a trabajar o a realizar algún tipo de acción que ponga en peligro su integridad física o moral.

Pero ello no significa que no se den casos de maltrato infantil en el ámbito de la familia, o que no reciban los impactos negativos de la violencia intrafamiliar en general y en especial contra la mujer, fenómeno bastante invisibilizado y que – como señalan especialistas en el tema – no se empieza a abordar de forma directa hasta la década de los años 90s, fecha a partir de la cual se han realizado un conjunto de estudios sobre el tema (Díaz M et. al., 2006).

Por ejemplo, en una compilación realizada por el Centro de Estudios sobre la Mujer que recoge veinte estudios relativos a la violencia intrafamiliar en Cuba entre 1994 y 1999, se constató que alrededor de un 12% de las víctimas de violencia intrafamiliar fueron menores, con predominio de las niñas (dos terceras partes), y también se identificaron consecuencias negativas en el desempeño escolar y en su vida en la familia y en la comunidad entre los hijos e hijas de las mujeres víctimas de dicha violencia. Esa violencia hacia los niños se expresó a través de maltratos (insultos, gritos, golpes, castigos), desatención y abandono (CEM, 1999, citado por Díaz M et. al., 2006).

Otros estudios realizados con niños atendidos en hospitales pediátricos, han constatado también los efectos de desatención y la negligencia en el cuidado de niños y niñas tales como enfermedades diarreicas agudas, desnutrición e intoxicación por medicamentos o por ingestión de alcohol (Acosta, 2002).

Para contrarrestar estas tendencias existen en el país organizaciones e instituciones que dirigen su trabajo a la protección de estos menores, tales como la Federación de Mujeres Cubanas que data de 1960 y la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social creada en 1986, a la vez que existen leyes y disposiciones asistenciales generales que favorecen a la niñez en riesgo de ser víctimas de abuso o negligencia.

Por ejemplo, el Código Penal recoge con carácter de delitos hechos tales como el Aborto ilícito; el Abandono de menores, incapacitados y desvalidos; Abusos lascivos; Incesto; Sustitución de un niño por otro; Pederastia con violencia; Corrupción de menores; Venta o tráfico de menores (Aguilera, 2001 y González, s/f, citado por Díaz et. al. 2006).

En el año 1999 se realizaron, a propuesta de la Federación de Mujeres Cubanas, un conjunto de modificaciones a dicho Código Penal, agravando las sanciones para los delitos que atentan contra la integridad corporal y el normal desarrollo de las relaciones sexuales, la familia, la infancia y la juventud.

No obstante, los especialistas insisten en la necesidad de perfeccionar un sistema de recopilación y procesamiento estadístico particular referido a la violencia intrafamiliar y un sistema de atención especializado para las víctimas de maltrato infantil.

Se trabaja en la educación social para una convivencia no violenta. Actualmente la Red UNIAL desarrolla el Proyecto "Los niños dicen NO a la violencia" a través de audiovisuales y spot televisivos, cuyo objetivo es estimular la reflexión y educación de la niñez en torno al tema de la violencia en algunas de sus manifestaciones y potenciar la creatividad de los menores en la búsqueda de soluciones no violentas a sus problemas cotidianos.

En ese mismo marco se inscribe la preparación por el Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas y con el auspicio de la ONG internacional Save the Children, de una metodología de trabajo para la prevención de la violencia intrafamiliar, denominada "Convivir en familias sin violencia" cuya aplicación brinda recursos y estrategias desde una perspectiva de desarrollo socio personal y familiar (Durán et.al., 2005).

CRECER EN EL SIGLO XIX

Los niños y las niñas cubanos han entrado al nuevo siglo con un conjunto de garantías sociales básicas que les permiten llegar al mundo saludables, disponer de atención médica gratuita, tener una larga esperanza de vida, acceder a una educación de calidad, poder plantearse importantes metas de realización profesional y desarrollarse en un ambiente caracterizado por la seguridad ciudadana.

La infancia de los años 2000 está ya disfrutando en el presente – y tendrá mayores perspectivas para el futuro – de los programas sociales que se desarrollan para perfeccionar las políticas públicas en todos los órdenes (Domínguez, 2006).

Además de estas fortalezas, también se enfrentan a diversos retos. El primero de ellos es la reducción de su magnitud debido a las bajas tasas de fecundidad, lo que si bien no tiene efectos inmediatos sobre la actual niñez, sí los tienen a mediano y largo plazo como grupo generacional que tendrá sobre sí el peso de una numerosa población envejecida.

Se enfrentan al reto de aprovechar la igualdad de oportunidades que brinda la sociedad en el marco de los actuales programas sociales que toman más en cuenta la aplicación de enfoques diferenciados, para neutralizar las desigualdades sociales procedentes de su pertenencia familiar tales como el nivel educativo, el nivel socioeconómico, la pertenencia racial y la ubicación territorial.

También se enfrentan al reto de vivir en un país de bajo desarrollo económico en un mundo cada vez más desigual y polarizado, con amenazas a la paz y la estabilidad internacional y el deterioro del medioambiente global.

Pero, sin lugar a dudas, en el escenario en el que vive la niñez en el mundo de hoy, afectada por numerosas amenazas y, a la vez, frente a innumerables caminos que se abren para acceder a una vida sana y culta, los niños y las niñas en Cuba ocupan un lugar privilegiado.

GUÍA DE RECURSOS

I. Sugerencia de Lecturas

- Álvarez, Mayda. 2000. *Situación de la Niñez, la Adolescencia, la Mujer y la Familia en Cuba*. Centro de Estudios de la Mujer (CEM) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Editorial de la Mujer, La Habana.

Este informe recoge un análisis de la situación de estos grupos sociales a través de estadísticas nacionales.

- Audivert, Ana E. y Rubén Otazo. 2005. "El Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Los Marcos de la Experiencia Cubana". Revista Estudio 4, julio – diciembre 2005, Centro de Estudios sobre la Juventud, pp. 4-12, La Habana.

Este artículo brinda una visión resumida de las acciones que se realizan en el Proyecto de Cooperación "Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia", La Habana, 2000 y 2004 (Inédito), entre los Gobiernos de Cuba, Finlandia y UNICEF, para divulgar y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El artículo describe los objetivos, procedimientos, logros y desafíos del proyecto.

- Díaz, Mareelén et.al. 2006. *Violencia Intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su Caracterización y Recomendaciones a la Política Social*. Informe de Investigación, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.

Este informe constituye el resultado final del Proyecto de Investigación "Violencia intrafamiliar", en el que se resumen los resultados alcanzados durante varios años de estudio sobre el tema. Aunque la visión se enfoca en la familia de manera integral, tiene una particular importancia el análisis que realiza acerca de la violencia contra los niños y las niñas y el impacto sobre ellos de la violencia entre otros miembros del núcleo familiar, en particular hacia la mujer (madre).

- Durán, Alberta et.al. 2005. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Casa Editora Imágenes, La Habana.

Este libro propone una metodología de orientación familiar para disminuir o solucionar formas de relación violenta en la familia, específicamente entre los adultos y los niños, como resultado del Proyecto "Convivir en familias sin violencia" llevado a cabo por el Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) con el auspicio de la ONG Save the Children. Dicha metodología parte de un elemento novedoso que es el diagnóstico de la violencia intrafamiliar a partir de los propios niños y niñas.

- Peñate Leiva, Ana Isabel. 2003. *La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Evaluación de los avances cognoscitivos de la población infanto-juvenil*. Informe de Investigación, Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ), La Habana.

Este informe recoge los avances experimentados en el conocimiento de la niñez y la adolescencia acerca de sus derechos y el respeto a los mismos después de tres años de implementación del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia realizado en coordinación con UNICEF y se apoya en un análisis

comparativo con la primera medición realizada en el año 2000, en ambos casos a través de encuestas a los propios niños, niñas y adolescentes. El informe, aun inédito, está disponible en el Centro de Documentación del CESJ y se puede consultar el artículo de la autora "La voz de la infancia y la adolescencia cubana desde las investigaciones sociales", Revista *Estudio* 4, julio – diciembre 2005, CESJ, pp. 14-20, La Habana.

- Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia y la Adolescencia. 2004. La Habana.

Es el plan elaborado para dar seguimiento al Documento de Naciones Unidas "Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas".

II. Recursos no impresos

Largometraje:

- Como la Vida Misma. 1985. Drama / 35 mm (107 min.). Director Víctor Casaus.

Un actor recién graduado llega a un grupo de teatro que investiga para su próxima obra en un centro preuniversitario donde se comete un fraude escolar. El joven actor deberá decidir sobre su vida futura.

- El Brigadista. 1977. Drama / 35 mm (119 min.). Director Octavio Cortázar.

Narra la experiencia de un joven alfabetizador de procedencia urbana que llega a un poblado cercano a Bahía de Cochinos durante la Campaña de Alfabetización de 1961. Allí enfrenta diferentes experiencias que contribuyen a su madurez.

- La Vida en Rosa. 1989. Drama / 35 mm (86 min.). Director Rolando Díaz.

Un grupo de jóvenes encuentra en la fantasía, la imagen de sí mismos en su vejez. Esta representación del futuro los enfrenta a engaños y miserias humanas. Deberán aceptar su destino o intentar cambiarlo.

- Madagascar. 1994. Drama / 35 mm (53 min.). Director Fernando Pérez.

Una profesora universitaria que ha perdido su capacidad de soñar se enfrenta a su hija adolescente que se mueve en un mundo fantástico. Las relaciones entre madre e hija, llenas de extrañezas, incomprensiones y acercamientos se proyectan como una necesidad de preservar cada una su utopía.

- Miel para Oshún. 2001. Drama / 35 mm (115 min.). Director Humberto Solás.

Reencuentro y confrontación de un hijo con su madre que a los siete años fue llevado ilegalmente por su padre a Estados Unidos.

- Una Novia para David. 1985. Drama / 35 mm (103 min.). Director Orlando Rojas.

El film narra la historia del joven David que se prepara para su ingreso a la universidad y comparte el ambiente de sus compañeros que practican la conquista femenina como un deporte competitivo. Entre prejuicios, celos e intrigas de una parte y amistad y sinceridad de otra, David educa sus sentimientos.

- Viva Cuba. 2005. Drama/ Video – DVD. Director Juan Carlos Cremata.

"Es una película que defiende el derecho de los niños a ser tenidos en cuenta, cuando sus padres toman decisiones importantes que los afectan" (Cremata). Algunos premios recibidos: Festival de Cannes 2005, Gran Premio Ecrans Juniors, otorgado por un jurado de

niños. Primer lugar obra de ficción, Festival del Audiovisual para la Niñez y la Adolescencia, Junio 1- 4, 2006, La Habana.



Documentales:

- Buscando a Papá. 1991. 35 mm (12 min). Director Idelfonso Ramos.

Reflexión de un grupo de niños y niñas acerca de la relación con sus padres basada en la falta de atención paterna provocada por el divorcio.

- El Juego. 1976. 35 mm (20 min). Director Idelfonso Ramos.

Importancia de los juegos en el desarrollo físico e intelectual de los niños y las niñas.

- Érase Una Vez. 1976. 35 mm (10 min). Director Constante Rapi Diego.

Actividades que se realizan con los niños en las bibliotecas juveniles para despertar su interés por la lectura.

- Eso Habría que Verlo, Compay. 1999. Video – Betacam SP. (27 min.). Director Ian Padrón.

Elpidio Valdés, el personaje para niños más popular de Cuba, es visto por sus creadores.

- Ismaelillo. 1962. 35 mm (19 min). Directora Rosina Prado.

La vida de los niños en un círculo infantil construido en un antiguo barrio marginal transformado.

- La entrega de la confianza. 2007. Videodisco (13 min.). Directora Lissette Vila.

A partir de la experiencia de dos adolescentes portadores del VIH, se aborda el tema de la formación de los adolescentes como promotores para la prevención del SIDA.

- La Familia. 1975. 35 mm (37 min). Director Idelfonso Ramos.

El proceso asambleario realizado en Cuba para la aprobación del Código de la Familia.

- Pensando en el amor. 1980. 35 mm (13 min). Director Melchor Casals.

Problemas del embarazo en la adolescencia. Necesidad de una actitud más responsable ante esta situación.

- Primer Día de Clases. 1974. 35 mm (10 min). Director Miguel Fleitas.

Factores que ayudan y dificultan la adaptación del niño que comienza la vida escolar.

- Seño. 1986. 35 mm (12 min). Director Miguel Torres.

Educadoras de los círculos infantiles hablan del trabajo que realizan y cómo influye en su vida personal la relación con los niños.

- Sistema Penitenciario y reeducación Cubano. Menores y Jóvenes. 1990. 35 mm (13min). Director Lázaro Buría.

Competencias deportivas del sistema de reeducación de menores. Pequeño reportaje a dos jóvenes reeducados.

III. Sitios Web

- Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau: <http://centropablo.cult.cu>
- Centro de Estudios sobre la Mujer: <http://www.muieres.cubaweb.cu>
- Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas: <http://www.cips.cu>
- Centro Nacional de Educación Sexual: <http://www.cenesex.sld.cu>
- Centro Nacional de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual y el SIDA: <http://www.bvssida.sld.cu>
- Cine Cubano: <http://www.cubacine.cu>
- Derecho Penal: <http://www.unifr.ch/derechopenal/legislacion/cu>
- Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos:
- http://www.icap.cu/argument/derecho_infancia.html
- Ministerio de Relaciones Exteriores: http://www.cubaminrex.cu/Mirar_Cuba
- Oficina Nacional de Estadísticas: <http://www.one.cu>
- Página Cubana del XVI Festival Mundial de la Juventud y Los Estudiantes: <http://festival.ujc.org.cu>
- Periódico Juventud Rebelde (diario de alcance nacional dirigido a la juventud): <http://www.jrebelde.cubaweb.cu>
- Programa "Educa a tu Hijo": <http://www.cubava.cu/educa>
- Revista Alma Mater digital: (dirigida a los estudiantes universitarios) <http://www.almamater.cu>.
- Revista Juventud Técnica digital: <http://www.juventudtecnica.cu>
- Revista Pionero digital (dirigida a los adolescentes): <http://www.pionero.cu>
- Revista Somos Jóvenes digital: <http://www.somosjovenes.cu>
- Revista Zunzún digital (dirigida a niños y niñas): <http://www.zunzun.cu>

IV. Organizaciones Relevantes y ONGs

- *Asociación "Hermanos Saíz":*

<http://www.artejovencubano.cult.cu>

Ave de las Misiones # 53. Habana Vieja, La Habana.

Tel. (53-7) 867- 0210

ahs@ujc.org.cu

- *Asociación de Pedagogos de Cuba.*

Ave 41 # 3603. Playa, La Habana.

Tel. (53-7) 202-5420

- *Casa Editora Abril.*

Paseo de Martí # 553. Habana Vieja, La Habana.

Tel. (53-7) 862-5031

eabril@jcce.org.cu

- *Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau:*

<http://centropablo.cult.cu>

Muralla # 63. Habana Vieja, La Habana.

Tel. (53-7) 861-6251

centropablo@cubarte.cult.cu

- *Centro de Estudios Demográficos.*

Ave 41 # 2003. Playa, La Habana.

Tel. (53-7) 202-8141

- *Centro de Estudios sobre la Juventud (CESJ).*

Ave de las Misiones # 53. Habana Vieja, La Habana.

Tel. (53-7) 863-0675

cesj@jovenclub.cu

- *Centro de Estudios sobre la Mujer:*

<http://www.mujeres.cubaweb.cu>

Paseo # 260. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-2779

cem@ceniai.inf.cu

- *Centro de Información Cinematográfico.*

23 # 1166. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-2840

- *Centro de Información para el Deporte.*

Ave Independencia y Vía Blanca. Cerro, La Habana.

Tel. (53-7) 883-8321

daei@inder.co.cu

- *Centro de Información para la Educación.*

Ave 41 y 14. Playa, La Habana.

Tel. (53-7) 206-4070

- *Centro de Investigaciones Jurídicas.*
O # 216. Vedado, La Habana.
Tel. (53-7) 55-3428
- *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas*
<http://www.cips.cu>
B y 15 # 352. Vedado, La Habana.
Tel. (53-7) 830-1451
cips@cips.cu
- *Centro Latinoamericano para la Educación Preescolar.*
Ave 3ra # 1408. Playa, La Habana.
Tel. (53-7) 206-6899
- *Centro Nacional de Educación Sexual:*
<http://www.cenesex.sld.cu>
10 # 460. Vedado, La Habana.
Tel. (53-7) 55-2528
cenese@infomed.sld.cu
- *Centro Nacional de Educación para la Salud.*
I # 507. Vedado, La Habana.
Tel. (53-7) 55-2557
Fax: (53-7) 830-1047
- *Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas*
<http://www.infomed.sld.cu>
E # 454. Vedado, La Habana.
Tel. (53-7) 832-4519
- *Centro Nacional de Prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual y el SIDA:*
<http://www.bvssida.sld.cu>
B y 27. Vedado, La Habana.
- *Centro de Orientación y Diagnóstico.*
San Mariano y Luz Caballero. Víbora, La Habana.
Tel. (53-7) 57-7650
- *Centro de Referencia Nacional de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.*
O # 216. Vedado, La Habana.
Tel. (53-7) 55-3461
- *Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM).*
Ave 47 # 2802. Kohly, La Habana.

Tel. (53-7) 204-1050

- *Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).*

23 # 502. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 832-4610

- *Federación de Mujeres Cubanas.*

Paseo # 260. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-2771

• *Secretaría de Trabajo Social.*

13 # 760. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-2775

• *Esfera de Trabajo Comunitario.*

A # 259. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 830-6043

- *Fiscalía General de la República.*

Amistad # 552. Centro Habana, La Habana.

Tel. (53-7) 867-0798

- *Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP).*

22 # 112. Playa, La Habana.

Tel. (53-7) 205-1648

- *Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT)*

División de Programas para Niños y Jóvenes.

23 # 258. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 832-2065

infantiles@tvc.icrt.cu

- *Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER)*

<http://www.inder.co.cu>

Ave Independencia y Vía Blanca. Cerro, La Habana.

Tel. (53-7) 54-5000

• *Grupo de Educación Física Escolar.*

Tel. (53-7) 57-7054

- *Instituto Nacional de Seguridad Social.*

23 y O. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-0054

- *Ministerio de Educación (MINED).*

17 # 1. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-2920

- Dirección de Educación Pre-escolar

Tel. (53-7) 832-2474

- Dirección de Educación Especial

Tel. (53-7) 832-2452

- *Ministerio de Educación Superior (MES).*

23 # 565. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-2314

- *Ministerio de Justicia.*

O # 216. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-3430

- *Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.*

Dirección de Seguridad Social.

23 y P. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 55-0000

- *Oficina Nacional de Estadísticas*

<http://www.one.cu>

Paseo # 60. Vedado, La Habana.

Tel. (53-7) 830-0000

- *Organización de Pioneros "José Martí".*

Ave de las Misiones # 53. Habana Vieja, La Habana.

Tel. (53-7) 867-0191

V. Bibliografía Seleccionada

- Acosta, Néstor 2002. *Maltrato Infantil*. (Segunda edición.) Editorial Científico-Técnica, La Habana.
- Álvarez, Mayda. 2000. "Mujer y Poder en Cuba" En: *Cuba. Construyendo Futuro*. M. Monereo, M. Riera y J. Valdés (Comp.) El Viejo Topo, España. 77 – 107.
- Álvarez, Elcida. 2005. Adolescencia: Derechos a la Cultura e Intereses Culturales. Revista *Estudio* 4, Julio – Diciembre 2005, Centro de Estudios sobre la Juventud, pp. 50-54, La Habana.
- Aguilera, Daisy 2001. "La Violencia Intrafamiliar, Tratamiento Jurídico en Cuba. El Delito de Asesinato". En *Tertulia*. Centro de Justicia para Mujeres. Estados Unidos.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). 1975. *Código de Familia*, Ley # 1289 de Febrero 14 de 1975. Gaceta Oficial Ordinaria de la República de Cuba # 16 de Febrero 15, La Habana.
- _____ 1978. *Código de la Niñez y la Juventud*, Ley # 16 de Diciembre 28 de 1978. Gaceta Oficial Ordinaria de la República de Cuba de Diciembre 29, La Habana.
- _____ 1984. *De la Adopción, los Hogares de Menores y la Familia Sustituta*. Decreto- Ley 3 76 de Agosto 29 de 1986. Gaceta Oficial Ordinaria de la República de Cuba de Agosto 30, La Habana.
- _____ 1986. *Sobre la Comisión de Atención y Prevención Social*. Decreto –Ley # 95 de Agosto 29 de 1986. Gaceta Oficial Ordinaria de la República de Cuba de Agosto 30, La Habana.
- _____ 1987. *Código Civil*, Ley # 59 de Julio 16 de 1987. Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Cuba # 9 de Octubre 15, La Habana.
- _____ 1987. *Código Penal*, Ley # 62 de Diciembre 29 de 1987. Gaceta Oficial Especial de la República de Cuba # 3 de Diciembre 30, La Habana.
- _____ *Constitución de la República*. 1992. Editora Política, La Habana.
- _____ 1994. *Decreto-Ley # 151, Modificativo de la Ley de Procedimiento Penal*. Gaceta Oficial de la República de Cuba # 6 de Junio 10, La Habana.
- _____ 1999. *Ley # 87 Modificativa del Código Penal*. Gaceta Oficial de la República de Cuba # 1 de Marzo 15, La Habana.
- Audivert, Ana E. y Rubén Otazo. 2005. "El Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Los Marcos de la Experiencia Cubana". Revista *Estudio* 4, Julio – Diciembre 2005, Centro de Estudios sobre la Juventud, pp. 4-12, La Habana.
- Comité Estatal de Estadísticas (CEE). 1984. *Censo de Población y Viviendas 1981*. República de Cuba, Volumen 16. La Habana.
- Centro de Estudios de la Mujer (CEM). 1999. *Sistematización de Trabajos sobre Violencia*. Informe. Ciudad de La Habana.

- Díaz, Mareelén et.al. 2006. *Violencia Intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su Caracterización y Recomendaciones a la Política Social*. Informe de Investigación, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), La Habana.
- Díaz, Yimel. 2006. "Nueva Colección de Música Infantil". Semanario *Trabajadores*, Agosto 28, p.10, La Habana.
- Domínguez, María Isabel. 2004. "Higher Education in Cuba: Democratization and the Rol of Women". En: *The Challenges of Public Higher Education in the Hispanic Caribbean*. M. J, Canino and S. Torres-Saillant (Ed.) Markus Wiener Publishers, Princeton, USA. 103 – 122.
- _____ 2006. "Políticas Sociales y Ciencias Sociales en Cuba". CD-R *Caudales 2006*, Editorial Ciencias Sociales (ISBN 959-06-0893-0), La Habana.
- Domínguez, María Isabel et.al. 1990. *Características Generacionales de los Estudiantes y los Desvinculados del Estudio y el Trabajo*. Informe de Investigación, Fondos del CIPS, La Habana.
- Durán, Alberta. 1996. *Representaciones de la Familia en Niños y Adolescentes Cubanos*. Informe de Investigación. CIPS, La Habana.
- Durán, Alberta et.al. 2005. *Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar*. Casa Editora Imágenes, La Habana.
- Federación de Mujeres Cubanas (FMC). 1996. *Las Cubanas: de Beijing al 2000*, La Habana.
- González, Yamila. s/f. *Código Penal y Violencia*. La Habana.
- Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE). 2005. *Millennium Development Goals. Cuba: First Report*. La Habana.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). 2004. *Anuario Estadístico de Cuba 2003*. La Habana.
- _____ 2005. *Censo de Población y Viviendas Cuba 2002*. Informe Nacional. La Habana.
- _____ 2006. *Anuario Estadístico de Cuba 2005*. La Habana.
- Peláez, Orfilio. 2007. "Cuba con más Bajo Índice Latinoamericano de Mortalidad Infantil". Granma Internacional Digital (<http://www.granma.cu>), Enero 3.
- Peñate, Ana Isabel. 2005. "La Voz de la Infancia y la Adolescencia Cubana desde las Investigaciones Sociales", Revista *Estudio 4*, Julio – Diciembre 2005, CESJ, pp. 14-20, La Habana.
- Peñate, Orlando. 2005. "La Protección Social de los Niños y Adolescentes en Cuba", Revista *Estudio 4*, Julio – Diciembre 2005, CESJ, pp. 22-28, La Habana.
- Pérez, Ofelia. 2003. "Religiosidad Popular y Cambios Sociales en Cuba". En: Vivian M. Sabater (Comp). *Sociedad y Religión. Selección de Lecturas*, pp. 131-144, La Habana.

- Pérez, Dora et.al. 2006. "Vinagrito Naufragó en un Barquito de Papel" (I). Periódico Juventud Rebelde, Febrero 26, p.4, La Habana.
- Ramírez Calzadilla, Jorge. 2003. Religión y Relaciones Sociales en Cuba". En: Vivian M. Sabater (Comp). *Sociedad y Religión. Selección de Lecturas*, pp. 91-117, La Habana.
- Ramírez Calzadilla, Jorge et.al. 2004. El Reavivamiento Religioso en Cuba en la Década de los Años 90s. Informe de Investigación. CIPS, La Habana.
- Ríos, Anett, 2004. "Parques Infantiles. Como el Cachumbambé". Periódico *Granma*, Julio 31, p.8, La Habana.
- Rodríguez Álvarez, Ángel. 2006. Recordatorios: Principales acontecimientos del año 2006 en Cuba. (argenpress.info), Diciembre 29.
- UNICEF. 2000. "Convención sobre los Derechos del Niño". En: *Los Niños Primero*, Nueva York.
- _____ 2003. *Estado Mundial de la Infancia 2004*, Nueva York.
- Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oficina Nacional de los Censos Demográficos y Electoral. 1953. *Censo de Población, Vivienda y Electoral*. Informe General, La Habana.